

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

A los señores accionistas de:

TURISMO MINDO RIVER TURISMINDO C.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía TURISMO MINDO RIVER TURISMINDO C.A función que fue designada por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en cumplimiento de la responsabilidad que me asigna el Estatuto Social de la Compañía, presto a los señores accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, al respecto informo, que he revisado la información contable y financiera de la Compañía y que he examinado y analizado los Estados Financieros obtenidos al 31 de diciembre de 2019.

Agradezco a la Administración de la Compañía, por las facilidades brindadas para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

El análisis técnico realizado se apoya en las pruebas periódicas y selectivas, comprobando las evidencias que soportan las cifras y notas a los Estados Financieros; se incluye también la revisión de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de las Normas Internacional de Información Financiera NIIF y las disposiciones legales relacionadas con el sector societario.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones, así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y expedientes.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, debo informar que se han verificado los siguientes puntos:

1. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

La administración de **TURISMO MINDO RIVER TURISMINDO C.A.**, ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; cumpliendo todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

2. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía **TURISMO MINDO RIVER TURISMINDO C.A.**, ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

3. OPINIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los Estados Financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **TURISMO MINDO RIVER TURISMINDO C.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados, presentando confiablemente en los Estados Financieros las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Para conocimiento de los accionistas, a continuación, se resume los principales valores que conforman el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019:

TURISMO MINDO RIVER TURISMINDO C.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En dólares Americanos

	dic-19
<u>ACTIVO</u>	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	616.18
Cuentas y documentos por cobrar comerciales corrientes	25,529.52
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes	-
Otros activos financieros corrientes	-
Porción corriente de arrendamiento financiero	-
Aporte bruto adeudado contratos de construcción	-
Activos por impuestos corrientes	5,933.07
Inventarios (Neto)	10,291.29
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos Biológicos	-
Gastos pagados por anticipado	856.65
Otros activos corrientes	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	43,226.71
 ACTIVO NO CORRIENTE	
Propiedad planta y equipo - neto	94,420.75
Activos por impuestos diferidos	138.88
Otros activos no corrientes	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	94,559.63
 TOTAL DEL ACTIVO	 137,786.34
 <u>PASIVO</u>	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas y documentos por pagar corrientes-proveedores	13,369.28
Otras cuentas y documentos por pagar corrientes-otros	-
Obligaciones con Instituciones Financieras	1,901.33
Crédito a mutuo	-
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	-
Pasivos corrientes por beneficios a empleados	11,165.83
Provisiones corrientes	-
Pasivos por Ingresos Diferidos	-
Otros pasivos corrientes	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	26,436.44
 Suman y pasan....	 26,436.44

TURISMO MINDO RIVER TURISMINDO C.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En dólares Americanos

	-
	dic-19
Suman y Vienen.....	26,436.44
PASIVO NO CORRIENTE	
Cuentas y documentos por pagar no corrientes	5,768.87
Obligaciones con Instituciones Financieras	-
Crédito a mutuo	-
Pasivos No corrientes por beneficios a empleados	1,686.43
Provisiones no corrientes	-
Pasivos por ingresos diferidos	-
Otros pasivos no corrientes	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	7,455.30
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	7,455.30
TOTAL DEL PASIVO	33,891.74
PATRIMONIO NETO	
Capital Suscrito o asignado	80,000.00
Aportes para Futuras Capitalizaciones	-
RESULTADOS ACUMULADOS	
Reserva por valuación precedente de NEC	-
Superávit por revaluación de inversiones procedentes de NEC	-
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	18,560.19
(-) Pérdida acumulada de ejercicios anteriores	(2,892.56)
Resultados acumulados por adopción por primera vez de NIIF	-
Utilidad del ejercicio	8,226.97
(-) Pérdida acumulada del ejercicio	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	
SUPERAVIT DE REVALUACIONES ACUMULADOS	
La parte efectiva de instrumentos de cobertura	-
Otros	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	103,894.60
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	137,786.34

Los saldos han sido debidamente conciliados y respaldados en los respectivos registros contables. Los ingresos en el ejercicio económico del año 2019 son de Usd \$. **151,071.29**, de éste valor el 16.08% corresponde Costo, y el 80.52% corresponde a gastos de venta, administración y financieros. Se obtiene una utilidad antes de impuestos de Usd \$. 10,585.47.

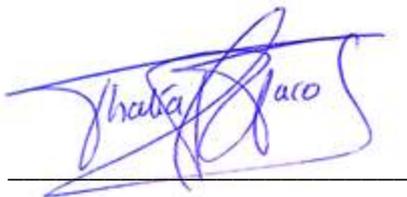
Al 31 de diciembre de 2019 se han realizado las respectivas provisiones para el pago de Impuesto a la Renta y el pago de 15% participación a trabajadores.

4. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Dejando constancia y agradecimiento por la colaboración prestada por el personal administrativo de la Compañía.

Quito DM, 31 de marzo de 2019



ING. THALÍA TACO
COMISARIO PRINCIPAL